

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°62 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2010

Siendo las 17.20. horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José varas Zuñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Marcelo Moreno Bobadilla, Mauricio Carrasco Pardo, Héctor Aguayo Lorca, Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Ausente el Concejel Sr. Víctor Hugo Fernández Contreras.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: Jurídico, Patricio Ander Torres; **Secpla** Viviana Besnier Retamal, **DOM** Luis Bernal Fernandois, **Finanzas (S)** Rafael Navarrete Arancibia y **Patentes Comerciales** Cecilia Campos Olivares.

Tabla: 1) Acta anterior; 2) Correspondencia; 3) Renovaciones Patentes de Alcoholes; 4) Denominación Conjunto Habitacional Gral. Alberto Bachelet; 5) Cuenta del Alcalde acerca de reunión Ministerio del Interior y 6) Varios.-

I.- ACTA ANTERIOR

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 58 de fecha 14.06.2010; Incluye los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 161; Aprueba proyectos financiados por el Programa Mejoramiento Urbano. Modalidad IRAL, 2010 por un monto total de M\$18.913., distribuidos en dos cuotas de: M\$9.544 y M\$9.369. Además de un aporte municipal de un 10% por cada uno de los proyectos: Extensión de redes e instalación de luminarias sector Mar Azul y Proyecto Instalación de luminarias sector Villa La Roca.

Acuerdo N° 162; Aprueba pago incentivo correspondiente a la ejecución y cumplimiento de las metas determinadas en el Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal, año 2009.-

Leídos los acuerdos de Concejo Municipal se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 58 celebrada el 14.06.2010.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Incadep; Informa Seminarios a realizarse los meses de Julio – Agosto de 2010 en Best Western Hotel Marina del Rey en Viña del Mar.

2.2.- Gestión Local; Informa programa de actividades acerca de cursos de actualización.

2.3.- Grupo Folclórico Danza Nuestra de fecha 05.07.2010: Solicita apoyo económico para asistir a **Fiesta por la Paz y la Vida en Colombia**, a realizarse los días 08 al 16 de agosto en la ciudad de Popayán, Cauca Colombia.

2.4.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 07.07.2010; Informa Cursos Taller “Gestión de Programas Sociales y Evaluación de Proyectos de Nivel Local” a realizarse los días 29 y 30 de julio en la ciudad de Iquique y el 26 y 27 de agosto en la ciudad de Coyhaique.

2.5.-Subprefecto Jefe de la Brigada de Investigación Criminal Quillota de fecha 08.07.2010; Expresa agradecimientos por obsequio recibido con motivo de Septuagésimo Séptimo aniversario institucional.

2.6.-Defensa Civil de Chile Telecomunicaciones Quintero de fecha 12.07.2010; Solicita intervención de Alcalde y Concejo ante Codelco para solicitar en comodato inmueble ubicado en calle Yungay con Salas.

III.- RENOVACIONES DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de Jurídico Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico: La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades respecto a las Patentes de Alcoholes, no tan solo exige para el otorgamiento la intervención del Concejo Municipal de la aprobación de la Patente de Alcohol sino que también para la renovación de las Patentes de Alcoholes. Esto no se había sometido nunca de manera obligatoria la renovación de la Patente de Alcohol a través de la aprobación del Concejo porque no es una facultad exclusiva del Alcalde, así como ustedes han votado otras veces para conceder u otorgar una patente.

En esta oportunidad hice un informe hace unos meses atrás al Departamento de Patentes Comerciales que se tiene que dar cumplimiento como Departamento a esta exigencia, por lo que hicieron un catastro de Patentes de alcoholes, revisaron cada uno de los expedientes en donde constan los requisitos que se exigen para que puedan mantenerse vigente.

De eso, se elaboro un informe, que recién vimos en la Sesión de Comisión de Ordenamiento Territorial. Respecto a esas patentes se tuvo que consultar a las Juntas de Vecinos, que también es un requisito que exige la ley, una consulta previa para que las Juntas de Vecinos se pronuncien al respecto, si existe algún problema o no con la patentes de alcoholes.

El Departamento de Patentes Comerciales elaboro un informe donde constan todas las patentes de alcoholes vigentes en la comuna, las cuales se tienen que someter aprobación para su renovación.

Aparte de eso, elaboro un informe al Alcalde para someterlo al Concejo, en donde hay cuatro Patentes que tienen observaciones, entonces la propuesta del Alcalde, es que estas cuatro que tienen observaciones que el Concejo le pueda a lo mejor conceder un plazo dentro de este año para ver si lo subsanan, el Concejo Municipal tiene que pronunciarse si renuevan o no. En el caso que se pronuncien al respecto, la no renovación procede que el Alcalde caduque la patente con el respectivo Decreto, notificando al titular de la patente.

Esa es la presentación que tiene que hacer el municipio para someter a votación del Concejo en definitiva, con respecto a la renovación de todas estas patentes, y es facultad del Concejo decidir si se renueva o no las patentes.

Sr. Carrasco: ¿Cuándo el abogado habla de someter a votación del Concejo, se refiere a todo este listado de patentes de alcoholes?

Jurídico: Entiendo que hubo una Sesión de Comisión donde se vio este listado.

Sr. Aguayo: No vimos las patentes en forma particular ni en términos formales, sino que la gran preocupación que existía en la Comisión, era el clamor de los vecinos, que hasta la semana pasada no habían tenido la posibilidad de poder renovar sus patentes. Entonces, la idea de esta Sesión de Comisión fue consultar porque esta gente no podía renovar sus patentes. Básicamente se nos informó en esa Comisión, que ya se están renovando las patentes excepto cuatro que tienen observaciones.

Jurídico: El tema es que la renovación generalmente se van dando naturalmente porque ya se hizo un examen de admisibilidad, que el mismo Concejo ya la otorgo, por lo tanto, las condiciones se suponen que no cambiaron, pero la ley establece que debe pronunciarse el Concejo Municipal para su renovación, hecho que nunca se había hecho nunca.

Sr. Carrasco: No es que sea tan así, que la situación o como que las cosas no han cambiado porque hay patente que tienen un rubro y están funcionando otro.

Jurídico: Ustedes como Concejales de la Municipalidad le van a pasar un alto de carpetas de Patentes para que analicen cada una de ellas, para que vean si cumplen o no. Para eso está el Departamento de Patentes que elaboró un informe que entregó respecto de las patentes que están individualizadas y se supone que son las que cumplen con los requisitos y no se encuentran con observaciones.

Asimismo, hizo otro paralelo en donde individualizo cuales son las que tienen observaciones, por lo que el Concejal acaba de decir, que tiene un giro y que están ocupando fines diferentes para lo cual fueron otorgadas en su oportunidad, y esa son las observaciones. Eso consta también porque se estableció y se procedió como establece la ley, que para la renovación también se exige el pronunciamiento consultivo de las Juntas de Vecinos quien también informa respecto de este mal uso que están haciendo de las patentes.

Sr. Alcalde: El listado de las que están aprobadas y cumplen con la ley. Las que no cumplen no se pueden renovar, porque por el contrario vamos a caer en sanción y que los vecinos cumplan de aquí en un plazo determinado y se vuelve a presentar al Concejo.

Sr. Moreno: Normalmente cuando una persona va a sacar Patente de Alcoholes, aparte de hablar con la Junta de Vecinos, juntar todos los antecedentes y tener todos los papeles al día, se pasa al Concejo si es que está todo aprobado por la Comisión Técnica, que es lo que está haciendo el abogado, por lo tanto, esa parte está cumplida.

Solamente tenemos que someter a votación cuando están todos los antecedentes cumplidos, por lo tanto, no nos vengamos a decir a nosotros que demos nosotros la posibilidad a una persona que tiene problemas con la renovación de la patente, estimo que eso no corresponde en este Concejo,

nosotros solamente tenemos que someter a votación única y exclusivamente las que cumplen con todas las normativas vigentes.

En el listado que se nos entregó están todas las que cumplen, menos cuatro, las que sacamos y votamos por las que están vigentes, terminamos el problema y punto.

Jurídico: No es tan así, tienen que pronunciarse sobre todo porque es una responsabilidad que no están asumiendo dentro de la ley de patente que corresponde.

Sr. Moreno: Cuando se presentan las solicitudes nunca vienen incompletas.

Jurídico: Si cuando he hecho un informe de Patente en particular presento la carpeta a ustedes, la ven y dicen si la aprueba. Todas estas patentes son todas de la comuna, no solamente de este periodo, es un análisis que se hizo de todas las patentes. Entonces, someter a aprobación esas patentes que se suponen están sin observación, claro ustedes la aprueban.

Pero, que pasa con las cuatro que están con observaciones cuando no es facultad del Alcalde, por eso, sugiero que se de un plazo hasta el 31 de Julio porque es donde se termina la vigencia. No es facultad del Alcalde renovar. Les pregunto a ustedes que pasa con las cuatro patentes que tienen observaciones y no cumplen con los requisitos. Si se puede esperar hasta el 31 de julio para el pronunciamiento con observaciones que notificaron, igual se tienen que pronunciar, sobre todo las patentes.

Sr. Moreno: Estoy en desacuerdo, lo que tiene que hacer el abogado, simplemente hacer llegar las patentes que cumplen, cuyo plazo máximo vence el 31 de julio, nosotros no tenemos porque pronunciarnos porque no están cumpliendo con su patente, una patente que esta en vigencia y recién se entrega para su planteamiento el día 30, es decir, todavía están en vigencia.

Jurídico: Las Patentes vencen el 30 de junio, pero por concepto de pago la ley establece que son por un periodo de un mes para el vencimiento de su pago. Así, como en el segundo semestre, hay un periodo de vigencia, la vigencia de patente la vigencia de otorgamiento es hasta el 31 de enero y para el caso del segundo semestre es hasta el 31 de julio.

Lo que planteo, es que este tema lo presente, concuerdo con usted en el sentido nosotros estas las podemos omitir y se las presentamos el último día y decimos sabe que hasta el 30 usted no ha cumplido si quiere renovar o no. pero se lo estamos sabiendo saber, porque fue también lo que planteo la Comisión porque solicito que se tratara este tema en la Sesión de Concejo.

Sr. Moreno: Encuentro razón al abogado respecto de los plazos de vigencia.

Jurídico: De hecho estas patentes no están presentadas, no estoy diciendo que se sometan a acuerdo porque este informe no lo tienen por eso dije que no concordaba con usted, las que se están entregando para votación para que usted las renueve son todas las que cumplen con los requisitos, si o no porque ahí esta toda la documentación

Sr. Moreno: Ocurre que escuche que podíamos conceder un plazo a aquellas patentes que tienen observaciones.

Jurídico: No se trata que den una prórroga porque el plazo lo entrega la ley. Lo que estoy diciendo e informando que hay cuatro que tiene observaciones. ¿Por qué?... Porque algunos

Concejales manifestaron que son algunos titulares fueron hablar con ustedes, entonces ojo, por eso que estas patentes no están yendo a la votación es porque tienen observaciones, y se tiene que cumplir antes de fin de mes. Ahora, se los estoy haciendo saber a ustedes para que quede constancia de que estas no están siendo sometidas a votación porque después vienen a conversar con los Concejales diciendo que ya tenían una patente de alcohol y ahora que esta todo el Concejo, integro, quería explicar que estas personas, titulares, que tiene estas patentes no están dentro del listado que se esta sometiendo a votación para su renovación es porque tienen observaciones, obviamente, tienen que ser presentadas nuevamente a final de mes, cumplan o no cumplan, tienen que someterla a votación.

Sr. Carrasco: Consulto al abogado. Una patente de un vecino del sector oriente, quiero saber si esta dentro del listado o esta dentro del listado de las patentes con observaciones. ¿Cuales son las cuatro con observaciones?

Jurídico: Miriam Poblete Bernal del Restaurante Pasaje Ocho; Urbano Jeldes Cataldo del Restaurante Poncho Teja; Marianela Sáez Ayala Restaurante Bucaneros y Verónica González Castillo Restaurante, son las cuatro que tienen que cumplir con los requisitos para someterla a la renovación.

Sr. Alcalde: ¿Estamos claro Concejales?, es decir, tienen hasta el 1 de julio para reunir todos los antecedentes y regularizar. Se somete a aprobación las que están cumpliendo con todos los requisitos.

Sr. Aguayo: Hay un problema. ¿Que es lo que vamos aprobar, este listado? porque en este listado están las patentes en cuestión, en el listado aparece Marianela Sáez Ayala, sea, en este listado están todas las patentes, las que tienen o no observaciones. Entonces, vamos a votar solamente por las que están en regla, menos las cuatro que nombro el abogado.

Sr. Alcalde: Quedo claro con la individualización de las cuatro con observaciones, estamos de acuerdo Concejales.

Acuerdo: El concejo Municipal adopta por unanimidad conceder la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes, las que se encuentran sin observación alguna:

Giro: **CERVEZAS Y SIDRAS**

- 1.- 400010 **LORENA VARGAS FUENTES**
VISTA HERMOSA 1791 LONCURA
- 2.- 400034 **OLIVIA CERPA POBLETE**
ESTRELLA DE CHILE 69
- 3.- 400045 **MARIA CALQUIN VARAS**
CAMINO ANTIGUO 2001 LONCURA
- 4.- 400047 **ELIANA ACUÑA FERREIRA**
AV. NORMANDIE 1881
- 5.- 400048 **MANUEL DURAN BERNAL**
LOS BERNALES 52 LONCURA
- 6.- 4 00101 **AMELIA FUENTES VARGAS**
21 DE MAYO S / N
- 7.- 400103 **LUIS LEIVA RUZ**
PLAYA EL CALEUCHE

- 8.- 400116 **CARMEN DIAZ BERNAL**
CAMINO RITOQUE SITIO 15
- 9.- 400127 **JOSE VERA DIAZ**
HERMANOS CARRERA 285
- 10.- 400135 **SANDRA PIZARRO DUBO**
LORD COCHRANE 187
- 11.- 400139 **GULLERMO WERNE NUÑEZ**
AV. NORMANDIE 2295
- 12.- 400140 **RAQUEL PARRA SAEZ**
PILOTO ALCAYAGA 2065
- 13.- 400142 **MANUEL OLIVARES LOPEZ**
I. CARRERA PINTO 942
- 14.- 400146 **SUCESIÓN HILDA JARUFE**
21 DE MAYO S/N
- 15.- 400149 **LUIS RODRIGUEZ OLIETE**
PJE. VICTORIA 2316

Giro; **SUPERMERCADO.**

- 01.- 400007 **JUANA JORQUERA VERGARA**
LUIS COUSIÑO 2944
- 02.- 400014 **PEDRO AROS FERNANDEZ**
LUIS COUSIÑO 2402
- 03.- 400024 **ISABEL DIAZ MUÑOZ**
DOCTOR BOROCUA 2481
- 04.- 400035 **ROSALBA HERRERA FERRADA**
LOS ALAMOS 2480
- 05.- 400038 **MANUEL OLIVARES LOPEZ**
IGNACIO CARRERA PINTO 942
- 06.- 400040 **EDUARDO ATALA GARFE JARUFE**
AVDA. NORMANDIE 1899
- 07.- 400051 **CLAUDIO PEÑAILILLO SILVA**
AVDA. ARGENTINA 440
- 08.- 400066 **MATILDE FERNANDEZ CISTERNAS**
UNDURRAGA 702
- 09.- 400067 **OLGA VALENZUELA RIQUELME**
BAQUEDANO 840
- 10.- 400069 **MARIO OYARZUN MARTINEZ**
21 DE MAYO 1665
- 11.- 400086 **MIREYA SEPULVEDA VILLALON**
I. CARRERA PINTO 501
- 12.- 400097 **ERNESTO ARTURO SOBARZO SOBARZO**
AVDA. NORMANDIE 2702
- 13.- 400114 **MARIA SOLEDAD RUIZ PISON**
LUIS ACEVEDO 2333
- 14.- 400120 **MARIANA PEREZ MORAGA**
CHIMBOTE 2040 LONCURA
- 15.- 400130 **ABEL ARAYA ARAYA**
GRAL. BAQUEDANO 512

- 16.- 400150 **RICARDO GASTON BERNAL TORRES**
COSTANERA 38 LONCURA
- 17.- 400156 **DORA ADELA DIAZ DIAZ**
CAMINO A RITOQUE S/N
- 18.- 400163 **EDUARDO DAVID POBLETE NUÑEZ**
HERMANOS CARRERA 170
- 19.- 400168 **ALEJANDRO POBLETE ARAYA**
POMABAMBA 1440 LONCURA
- 20.- 400169 **ROBERTO MONTERO BRAVO**
CHIMBOTE 1711 LONCURA
- 21.- 400172 **AGUSTIN PARRA MUÑOZ**
AVDA. LAS BRISAS ORIENTE 2137 LONCURA
- 22.- 400019 **ANGEL ARAVENA LANDERO**
SANTA CAROL. EL EDEN LONCURA
- 23.- 400037 **JULIO MEZA MONDACA**
PJE. VICTORIA 2295
- 24.- 400171 **ROSA ARAYA BRAVO**
CAMINO COSTERO 1825
- 25.- 400174 **SAID GARFE DAHDAL**
AVDA. NORMANDIE 1857
- 26.- 400175 **SUSANA PEREZ CORDOVA**
AVDA. EL BOSQUE 2301
- 27.- 400176 **JOSE CHAVEZ UMAÑA**
CAMINO COSTERO 1991
- 28.- 400180 **LUIS GALLEGOS SANCHEZ**
LUIS COUSIÑO 477
- 29.- 400181 **L. SEPULVEDA SEPULVEDA**
LAS BRISAS E VICTORIA LONCURA
- 30.- 400192 **RENDIC HERMANOS S.A.**
ESTRELLA DE CHILE 169
- 31.- 400199 **JOSE CHAVEZ UMAÑA**
CAMINO COSTERO 1991
- 32.- 400214 **DE LA HORRA CASTILLO**
AVDA. ARGENTINA 1079
- 33.- 400216 **DISTRIBUIDORA PROEXA**
AVDA. NORMANDIE 2680
- 34.- 400226 **ROSA SAAVEDRA HIDALGO**
VALLE ALEGRE S/N
- 35.- 400229 **JUAN VERDEJO ARENAS**
AVDA. EL BOSQUE 2755

Giro; **RESTAURANT DE ALCOHOLES**

- 1.- 400003 **LEONTINA BERNAL CISTERNAS**
LUIS COUSIÑO 3002
- 2.- 400004 **JUAN JOSE UGALDE NUÑEZ**
BARROS LUCO 1072
- 3.- 400006 **MARGARITA ORDENES CALDERON**
PJE. ESPERANZA 363

- 4.- 400012 **ERMINDA SEGOVIA PASTENES**
PJE. ARRIETA 4
- 5.- 400021 **ADASME Y ARREDONDO SUCESIÓN**
ESTRELLA DE CHILE 315
- 6.- 400025 **HOTELERIA Y TURISMO E INVER. LTDA**
CAMINO CONCON QUINTERO MANTAGUA
- 7.- 400036 **GUILLERMO WERNER NUÑEZ**
AVDA. NORMANDIE 2295
- 8.- 400046 **GRACIELA PONCE ARIAS**
21 DE MAYO 1551
- 9.- 400049 **CADI S.A.**
LUIS ACEVEDO 1376
- 10.- 400061 **SERGIO ADOLFO JAITT**
PARCELA 1
- 11.- 400062 **OLIVIA CERPA POBLETE**
ESTRELLA DE CHILE 69
- 12.- 400063 **NANCY LARENAS OJEDA**
21 DE MAYO 1036
- 13.- 400064 **SUCESION BERNAL RAMÍREZ**
ESTRELLA DE CHILE 522
- 14.- 400070 **JOSE DOMINGO VERA DIAZ**
HERMANOS CARRERA 285
- 15.- 400073 **OLGA MEZA PINOCHET**
21 DE MAYO 1020
- 16.- 400077 **SUC. PEDRO BENCINI VALERO**
21 DE MAYO 1497
- 17.- 400078 **JOSE CARVAJAL VERA**
LA PALMA 3088
- 18.- 400081 **CARMEN LOPEZ LOPEZ**
21 DE MAYO 1098
- 19.- 400083 **EUGENIO PIZARRO CORTES**
PARCELA N° 12 MANTAGUA
- 20.- 400084 **SOC. TURISMO DUMUÑO LTDA. STA ADELA**
CAMINO CONCON QUINTERO KM. 5
- 21.- 400087 **BERTA VALERO LORCA**
21 DE MAYO 1530
- 22.- 400093 **ELIANA AMANDA ACUÑA FERREIRA**
AVDA. NORMANDIE 1881
- 23.- 400098 **MANUEL GOMEZ ESCOBAR**
CAMINO COSTERO 2531 LONCURA
- 24.- 400105 **CARMEN DIAZ BERNAL**
CAMINO RITOQUE SITIO 15
- 26.- 400108 **HANGAROA LTDA**
21 DE MAYO 1464
- 26.- 400118 **FRANCISCO SILVA ALVAREZ**
21 DE MAYO 1580
- 27.- 400124 **MARIA BERNAL CARRASCO**
LOS CISTERNAS 62 LONCURA
- 28.- 400126 **MAÑUELA DEL C. TAPIA PARRA**
GREGORIO ARRIETA 110

- 29.- 400131 **EMA SOTO MONTECINOS**
VICUÑA MACKENNA 1460
- 30.- 400132 **MARIA ALICIA OLIVARES SOTO**
21 DE MAYO 1190
- 31.- 400133 **JEAN PAUL ANDERSEN**
BALNEARIO EL DURAZNO
- 32.- 400138 **EUGENIO PIZARRO CORTES**
AVDA. NORMANDIE 1799
- 33.- 400141 **OSCARE DIAZ AVILAN**
21 DE MAYO 1370
- 34.- 400144 **MERY CALDERON VERDUGO**
21 DE MAYO 1170
- 35.- 400148 **ANA MARIA DE LUCA CASTILLO**
21 DE MAYO 1284
- 36.- 400153 **JORGE HILLS COX MENDEZ**
FUNDO MANTAGUA PARC. 2 N° 11
- 37.- 400154 **MARIA VILLALONCO GUERRERO**
AVDA. FRANCIA 1179
- 38.- 400155 **ROSA QUINTANILLA ABARCA**
YUNGAY 1610
- 39.- 400160 **GLADYS BERNAL SANDOVAL**
GREGORIO ARRIETA S/N
- 40.- 400076 **JUAN BELARMINO APABLAZA BERNAL**
21 DE MAYO 1180
- 41.- 400165 **SAID GARFE DAHAL**
VICUÑA MACKENNA 190
- 42.- 400068 **FLOR BRAVO ORTIZ**
PLAYA EL PAPAGAYO
- 43.- 400184 **FRANCISCO J. GARAY G Y OTRO**
CABO ORTIZ 170
- 44.- 400186 **TERESA DE JESUS JARA BASTIAS**
LUIS COUSIÑO 110
- 45.- 400187 **CARLOS VALENZUELA SARAVIA**
21 DE MAYO 1625 B
- 46.- 400190 **SONIA DEL CARMEN ARAYA SOTO**
CAMINO COSTERO 1991
- 47.- 400191 **ANA LUISA FIGUEROA GAETE**
21 DE MAYO 1506 LOCAL A/B
- 48.- 400194 **MARIA ISABEL CHACANA QUEZADA**
CABO ORTIZ 180
- 49.- 400201 **CRISTIAN VALENZUELA VALENZUELA**
21 DE MAYO 1446
- 50.- 400213 **ALEJANDRO FLORES FUENTES**
ESTRELLA DE CHILE 95
- 51.- 400222 **EMILIANO RENE AROS MARTINEZ**
PILOTO ALCAYAGA 2033
- 52.- 400225 **SONIA VARGA CISTERNAS**
BRISAS MARINAS 2279 LONCURA
- 53.- 400228 **JOSE SANTIBAÑEZ MONTENEGRO**
BALNEARIO EL DURAZNO S/N

- 54.- 400230 **MARCELA PIZARRO CISTERNAS**
PILOTO ALCAYAGA 1860
- 55.- 400170 **COMERCIAL SIXKA LTDA**
21 DE MAYO 1595
- 56.- 400183 **M. SANHUEZA DE LA CRUZ**
CALETA PAPAGALLO S/N
- 57.- 400189 **PAULINA GAETE HERNANDEZ**
AVDA. FRANCIA 1645
- 58.- 400193 **INMOBILIARIA KOVASIC**
NORMANDIE 1907

IV.- DENOMINACIÓN CONJUNTO HABITACIONAL GENERAL ALBERTO BACHELET.

Sr. Alcalde: Hay una petición de las personas que forman parte del Conjunto Habitacional que se acaba de inaugurar hoy en la mañana, corresponde de acuerdo a la ley que lo apruebe el Concejo el cambio el nombre de Mirador Uno y Dos.

S. Municipal: Tenemos en primer lugar una solicitud de las Presidentas de los respectivos Comités de Vivienda Mirando el Mar y Comité de Las Esforzadas de las señoras Nolga Bindis y Raquel Alfaro, requiriendo al Cesco en primera instancia, cuyo conjuntos habitacionales se llaman El Mirador Uno y Mirador Dos, las que como beneficiarias de este proyecto, han acordado en forma unánime darle el nombre Conjunto Habitacional Alberto Bachelet, por lo tanto, solicitan a las autoridades, consideren nuestra petición porque son ellas las que habitaran este lugar por el resto de sus vidas, tenga a bien aprobar nuestra petición de nuestra organización y considerar el cambio de nombre de nuestro complejo habitacional.

Se sostuvo reunión del Cesco el día 13 de julio en la cual asistieron los Consejeros representantes de las distintas organizaciones de la comuna, entre ellos, las Señoras Nora Sandoval Fernández, Daniela González Huerta, Erika Gajardo Aguirre, Juana Ramos Cisternas, Valentina Muñoz Astudillo, Nora Martínez Contreras, María Inés Gaete Olivares, Bernardita Tobar Solís y los señores Juan Oyaneder Verdejo, Erick Bernal Mena, Carlos Simon Cood y Jorge Salazar Montenegro, los que en la citada sesión acordaron aceptar por unanimidad la denominación del Conjunto Habitacional Alberto Bachelet, en reemplazo del Mirador Uno y Dos, solicitud efectuada por los beneficiarios del citado Conjunto.

Por tanto, ahora corresponde la aprobación o rechazo por parte del Concejo Municipal,

Sr. Alcalde: Someto a aprobación la solicitud de denominación del Conjunto Habitacional Alberto Bachelet. Cuyo resultado es el acuerdo de Concejo que se indica a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad denominar al proyecto habitacional El Mirador Uno y Mirador Dos por el Conjunto Habitacional Alberto Bachelet.

V.- CUENTA DEL ALCALDE ACERCA DE REUNIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR.

Sr. Alcalde: Con la Senadora Sra. Lily Pérez, Senador Sr. Ignacio Walker, Intendente de la Va. Región de Valparaíso, el Alcalde de Puchuncavi, el Alcalde que habla fuimos invitados por los Senadores, un poco a desenredar el tema territorial que afectan a las dos comunas.

El tema se esta trabajando en conjunto con ambos senadores. La reunión específicamente en sí, iba a pedir apoyo al Intendente para que se entregara los recursos para hacer un Plan Maestro en la comuna de Quintero y de Puchuncaví, estuvimos más de una hora de reunión. El Alcalde de Puchuncaví hizo entrega de un set de documentos con todo lo que implicaba la instalación de las Industrias, lo que pagan las Industrias, como afectan las Industrias en nuestra comuna.

Atendido a lo que se ha conversado acá, compartimos con el Intendente e hicimos ver que la salida de esto, es la aprobación del nuevo Premval, que se esta trabajando en la región con los dos Concejos Municipales, con la Diputada Molina, con Manuel Millones, el Seremi y los Alcaldes de ambas comunas, lo cual un poco sorprendido el Ministro del Interior de temas que realmente van asumiendo, no tenia mucha claridad al respecto de cómo estaban afectando al desarrollo de las comunas.

Nosotros hicimos llegar una carpeta del municipio con todas las reuniones que ya veníamos sosteniendo de la anterior gestión presidencial, con todos los pasos que se habían dado por pelear por la Seguridad Ciudadana, solicitar mas Carabineros, pedir mas fuerzas policiales, modernizar todo lo que es el tema del orden policial de la comuna. Hicimos llegar todo eso con las firmas de los vecinos, con cartas de los Concejales, con cartas del Concejo y los puntos revelantes que nos complican en la comuna que son seguridad, salud, carreteras, plan regulador. Es una síntesis que les estoy entregando, la verdad es que una reunión bien extendida, se permitió sacar fotos y hacer algunas notas en vivo y en directo desde el Ministerio del Interior, pero quedo a cargo de esta reunión el Intendente Regional que iba a encabezar este apoyo del Plan Maestro que implica todo lo que hemos conversado desde siempre.

Hoy, estamos entregando a las nuevas autoridades que acaban de asumir el Gobierno, todo lo que venimos diciendo junto a los vecinos hace mas de 8 meses atrás, del anterior Gobierno podríamos decir, que llevamos mas de un año, repitiendo lo mismo, nos falta seguridad, falta de dotación de Carabineros, un Hospital que tenga personal humano que no cuenta con todas las condiciones tecnológicas que debiera tener el Hospital para el tema de la salud de los vecinos y de las Industrias que se instalan en el entorno.

Explicamos que no nos oponíamos al desarrollo de las Industrias, pero queríamos que se viera el desarrollo, que fueran cosas sustentables, como les explicaba, la salud de los vecinos. Eso en términos generales, la misma carpeta que pedí que la Secretaria Municipal hiciera llegar a las Uniones Comunales de las Juntas de Vecinos. Es lo mismo que le están planteando y que hemos venido hablando por más de un año hablando lo mismo.

El Ministro del Interior dijo que estábamos a nuestra disposición para cualquier caso que están apremiando en la comuna, decirles que estamos tranquilos, recién acabo de hablar con el Seremi de Vivienda. Respecto al tema del Territorio, el Seremi manifestó que estaba preocupado y que quería resolver el tema a la brevedad.

Entiendo que el jueves hay una reunión de Concejo con el Consejero Sr. Manuel Millones. Esos son los temas más complejos que tenemos, que también están afectando la caja municipal. Hoy día, en Patentes me ha informado que muchas empresas han bajado o han tirado a pérdida sus balances, estamos recibiendo menos plata de lo que habíamos presupuestado. Ese es un drama que tenemos al interior del municipio, lamentablemente, estimo que hay que tomar medidas, vamos a tener que hacer algunos sacrificios, pero así como se están dando los pagos de patentes y tributos municipales, no lo que habíamos proyectado ya sabe todo el mundo que GNL, se ha declarado

capital negativo esta pagando una UTM, los 280 millones que se habían proyectado del año pasado y que pagaron el año pasado. Son los temas que tenemos que ver en Comisión y estructurar nuestro presupuesto.

VI.- VARIOS

6.1.- Agradecimientos de la Armada de Chile

Sr. Alcalde; Informar que el Jefe de la Zona Naval agradeció a todos los que apoyaron la Regata del Bicentenario, se invitaron a cuatro Alcaldes, llegamos dos: Valparaíso y el Alcalde que habla, en representación de la comunidad, recibí este obsequio por ser una comuna portuaria-costera y también por haber albergado a la Regata Bicentenario, a cuatro veleros que recalaron en nuestra comuna. Me tocó participar en las actividades que fueron formales y protocolares, estuve en todas esas invitaciones. Hoy día, se nos reconoce como pueblo al apoyo a la Armada, lo que hemos hecho en el Bicentenario en esta regata que dicen que fue muy exitosa, bonita, se reconoció a Generales Argentinos a todos los empresarios que aportaron plata a esta regata. Nosotros que fue por nuestra bahía y a nuestra presencia a lo que se nos invitó, quede muy satisfecho y contento, la verdad es que no lo esperaba, iba como un invitado más, y no esperaba recibir estos reconocimientos hacia la comuna, era un reconocimiento importante hacia la comuna.

6.2.- Inauguración Conjunto Habitacional

Sr. Alcalde; Les acabo de comentar, la invitación me llegó en la mañana, no sabía si dirigía o no palabras, eche de menos a los Concejales, fue un acto simbólico de entrega de llaves. Estuvo el Seremi, Directora del Serviu, Sra. Francisca Cruz. La entrega y apuro de las llaves de estas viviendas fue una gestión que hizo la Directora del Serviu porque había muchos vecinos preocupados de la entrega de las viviendas. Pensó que faltaban dos certificados, afortunadamente los certificados habían sido entregados al municipio de Quintero, era el de Chilquinta y el de Esva, apenas supo ella que estaban. programo la entrega pos temporal de los Departamentos. Eso fue lo que se hizo hoy en la mañana en un acto simbólico, se les entregó a más o menos como 40 personas sus llaves. En estos momentos están los vecinos en ese proceso.

A pesar que la invitación dice que yo invito, pero la verdad es que toda esa coordinación la hizo el Serviu, no del municipio. Hoy día, en la mañana me preguntaban si yo hablaba o no hablaba, quien venía o quien no venía. Sé que venía el Intendente, no vino, se decía que venía el Gobernador, tampoco vino y de los Parlamentarios, el único que llegó fue don Eduardo Cerda, y el Concejal Sr. Juan Alarcón fue el único que asistió, quien nos acompañó, terminó con una ceremonia bonita emotiva.

Quedaron muy sorprendidos, tanto la Directora del Serviu como el Seremi, la ubicación de ese conjunto, lo encontraron precioso, manifestaron que ese conjunto era para un Resort todo el mundo lo pensaba así, pero saber que con la problemática ambiental que tenemos en la comuna, que ningún empresario se va a interesar por hacer un Resort en el sector, se lo planteamos.

6.3.- Seremi del Trabajo;

Sr. Alcalde; A última hora, eso de las 13,00 horas, así a la nueva Seremi del Trabajo quiere hacer un trabajo con los Sindicatos, con las empresas quiere hacer una reunión de trabajo para focalizar los aportes de capacitación y tener un trabajo con el Concejo con y la actual autoridad, focalizar donde apuntamos los recursos que ella maneja, pero ella quiere invitar a los Empresarios, se lo manifesté queremos trabajar de la mano.

Lo invite a participar de esta mesa, que quedó programada para la primera semana o segunda semana de agosto una reunión con los Empresarios, los Sindicatos, con el Sence. Ella va a

involucrar a otras instituciones que tengan que ver con el tema de capacitación, la iniciación laboral dentro de la comuna para que vamos viendo espacio para nuestra gente. Realizar otra reunión mañana con la autoridad, viene el Director de Sercotec, estas reuniones han salido así, súper rápidas me han pedido.

6.4.- Plan de Reconstrucción;

Sr. Alcalde; Para mañana tenemos temas que queremos conversar y avanzar y se esta dando la política que esta implementando el Gobierno. También con Francisca Cruz, hemos abordado el tema de reconstrucción, se está trabajando con cuatro Egis en diferentes sectores de la comuna, que han llegado a ver el tema de la Villa La Roca, el tema de las termitas, el tema rural, y todos estos proyectos hay que tenerlos presentados porque los recursos se van a ir entregando de acuerdo a la presentación que vayan haciendo las comunas.

En estos momentos se esta trabajando con la Dirección de Obras, con Social evaluando los proyectos. También hay gente del Serviu que esta trabajando para que estos recursos los aprovechemos y sean nuestros vecinos los beneficiados. Se ha hecho contacto con las Juntas de Vecinos con el fin de que nos ayuden a ver cuales son los vecinos que realmente necesitan ayuda inmediata para mandar a los técnicos a evaluar y entregar el informe que corresponde.

Por el pos temporal también recibimos algunas ayudas las que se han entregado de acuerdo a lo que el Gobierno ha solicitado, también nosotros hemos usado muy pocos recursos propios, ayudando a aquellos vecinos que no estaban catastrados en el listado del terremoto y pos temporal. En otros lados, algunos techos, hemos salido a trabajar con las Asistentes Sociales, con los equipos de Obras a socorrer las emergencias.

6.5.-Comisión Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional;

Sr. Aguayo; Para el día jueves van haber dos reuniones de Comisión de Ordenamiento Territorial. Una de ellas, tiene que ver con la visita del Consejero Manuel Millones de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional para tratar el tema del Premval. De suma importancia por lo que el Sr. Alcalde ha informado a los Concejales, en la perspectiva que debe conocer nuestra opinión con respecto Premval que es un tema tremendamente importante para la comuna, tiene que ver como se inserta nuestras proyecciones en la perspectiva que Quintero pueda crecer y desarrollarse sobre todo el tema inmobiliario. De allí, la importancia que tiene esta reunión a partir de las 10,00 horas de la mañana en la sala de Concejo.

Posteriormente a las 15,30 horas, va a ver una reunión de Comisión de Ordenamiento Territorial con el alto mando de la Fach para ver los acuerdos que la Comisión Técnica y el Alcalde han venido conversando con ellos, en la perspectiva que podamos tener una visión de los acuerdos que se están llegando para que posteriormente en una sesión de Concejo Municipal sancionar esos acuerdos. De allí que los Concejales podamos realizar los esfuerzos necesarios para participar de estas dos reuniones de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional.

Sr. Alcalde; La Fuerza Aérea ha hecho una propuesta a nosotros, la que no la vamos a zanjar porque a mí no me corresponde, sino hasta que el Concejo este de acuerdo con lo que están ofreciendo por el tema de la concesión donde va la pista aérea.

Por eso que la reunión del jueves es importante, depende mucho del Concejo, si podemos sacar algo más de lo que están insinuando. A lo mejor pueden dar un poquito mas para la comunidad, pero ellos quieren discutir en esa reunión de Comisión lo que están ofertando en esa concesión o el Concejo le dirá si o no, o el Concejo le dirá vamos a cobrar o tendrán que pagar por

siempre o desafectar. Esta clarito que la decisión respecto de la concesión para la construcción del túnel le corresponde al Concejo desafectar, no es de Bienes Nacionales, es una atribución netamente del Concejo Municipal.

6.6.- Inundación de viviendas por deficiente sistema de aguas lluvias;

Sr. Aguayo; Quisiera reiterar el problema que sufren o que viven toda vez que hay una pequeña lluvia, los tres vecinos que están frente a la Copec. Lo que se requiere, esta en conversación con la Fach el poder buscar una solución de fondo a ese problema porque por el contrario esa gente que vive allí, se va anegar por siempre. Si viene cierto el Director de Obras ha tenido algunas conversaciones con la empresa, pero los trabajos que se han hecho no resultan satisfactorio. En este último temporal se anegaron completamente, perdieron casi todas las cosas que tenían en su hogar, por tanto, ya que estamos en este plano de conversaciones con la Fach, se requiere una solución definitiva integral, no soluciones de parche.

Sr. Alcalde; Es un punto para anotarlo para el jueves.

6.7.- Visita del Seremi de Obras Públicas.

Sr. Alcalde; Tuvimos la visita del Seremi de Obras Públicas, ocasión en que fuimos invitados por la Fuerza Aérea para mostrarnos los canales que están haciendo al interior de la Fuerza Aérea. Nosotros teníamos un tubo de 20 pulgadas, la verdad es que son canales de dos y tres metros, lo que van a recolectar todas estas aguas lluvias.

También aprovechar de informarles que en la visita de la Seremi de Obras Públicas, no venía a ver los canales de la Fuerza Aérea., pero el Coronel nos invito a ver las obras que se estaban haciendo, nos pidieron que no firmáramos, por ser un proyecto estratégico, pero pudimos darnos cuenta con el Director de Obras que el Seremi venía por el proyecto de Borde Costero.

El Seremi fue enfático ante las cámaras de televisión, se lo dijo a todos los Quinteranos que el no recibía presiones de ningún parlamentario, que lo dejaran trabajar tranquilo y nos entregó una minuta con las observaciones que hace un año viene pidiendo a GNL, y que no han cumplido.

También tenemos que aprovechar y dejar en claro que nosotros no tenemos nada con ese proyecto que lo único que queremos que parta, que lo revisen porque va generar empleo para nuestros vecinos. El Seremi reitero dos veces y nos dejó todas las observaciones que se le habían hecho al proyecto, que no iba a recibir presiones políticas de ningún lado porque habían parlamentarios que lo estaban llamando para que apuraran ese proyecto. El tema es que técnicamente GNL, no cumple con los plazos requeridos, incluso anduvo la Directora Regional de Obras Portuarias, la que también anduvo acompañando.

Dejar en claro que en un planteamiento que se nos hizo en la primera reunión que tuvimos para ver como estaba el tema del Borde Costero, el Comandante desmintió lo que habían dicho, debo decirlo para que después no nos echen la culpa de nuestros dichos. Cuando nosotros pedimos que el proyecto contemplara el arreglo del muelle frente a la Fach, en Obras Portuarias, GNL dijo que la Fach no quería que arreglaran el muelle. Cosa que contradujo el Comandante, señalando que eso no era efectivo, que ellos quería que se arreglara el muelle. Lo único que se estaba pidiendo que se dejara pasar los botes o las obras militares, a través de un pasadizo para llegar al cabezal del muelle. Le quedo claro que no se ajustaba a la verdad lo que estaba diciendo la gente de GNL porque el proyecto integral del paseo, del muelle nosotros siempre manifestamos un paseo hermosado, con el muelle y entregado a los vecinos.

Entonces, hoy día se están sacando dineros, no se quiere reconocer el tema porque implica plata y se esta echando la culpa a la Fuerza Aérea, el Comandante se lo dijo al Seremi que eso no era efectivo, que era mentira y que si quería que le arreglaran el muelle.

6.8.-Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria;

Sr. Aguayo; Reiterar una vez más, que corresponde al mes de julio que el Departamento de Control nos entregue un informe trimestral, lo mismo que la Dirección de Finanzas, el informe que de cuenta del avance presupuestario que hay hasta hoy.

En ese contexto, he estado conversando con los Concejales, estamos dispuestos, queremos señalarle nuestra disposición a que el Alcalde efectivamente convoque a una Sesión de trabajo que conlleve a reformular el presupuesto municipal, cada vez que las arcas del municipio están muy complicadas. Es necesario hacer un presupuesto que conlleve la realidad porque hoy día el presupuesto que hay no se ajusta a los ingresos que tiene el municipio, por tanto, nuevamente señalar que estamos dispuestos hacer unas sesiones de trabajo que conlleve a reformular definitivamente el Presupuesto Municipal.

Sr. Alcalde; Está bien, también había hecho una reunión con Directores en la misma lógica queremos abordar luego el tema.

6.9.- Becas de Estudio Municipalidad de Quintero;

Sr. Moreno; Llegamos al mes de julio y lamentablemente en la reunión que tuvimos hoy día se nos informo que no había fondos, estos son fondos están obviamente presupuestados. Esta fijado en el presupuesto anual, hay una pequeña diferencia que tenemos que ver la forma de subsanarlo. Lamentablemente, es una situación que se veía venir, lo habíamos visto antes, lo habíamos conversado ya el año pasado, cuando se hizo el Presupuesto Municipal de este año en que prácticamente tres mil ochocientos millones de pesos, como presupuesto anual, cuando en estos momentos el municipio no va a aportar con tres mil millones, si es que cuenta con eso.

Por lo tanto, el municipio se sobregiro históricamente en ochocientos millones de pesos. Eso obliga a reformular como dijo el Concejel Sr. Aguayo el Presupuesto Municipal, también obliga a algo muy importante y doloroso y usted también lo menciono que es priorizar los recursos.

Por lo tanto, si viene cierto todo es importante pero hay cosas que son más prioritarias que otras, en ese sentido hay una serie de medidas que se debieran tomar, quien las tomas será el Alcalde si las desea tomar, si las deja de tomar también, vera las responsabilidades que tiene. El reducir gastos municipales, tanto gasto en personal, en consumo de combustible, en ayudas a Clubes e instituciones en forma ocasional y todas las otras ayudas que en este momento no se puede.

Se presento un trabajo con los alumnos que son de bajos recursos de la comuna, y todo el trabajo que se hizo, no sacamos nada porque en estos momentos no hay fondos, probablemente en agosto existan los fondos que probablemente que alcanzaría para pagar la primera cuota que debía haberse pagado en marzo, por lo cual es triste la situación municipal.

Obliga a apretarse el cinturón y suspender un montón de cosas, actividades o proyectos que se tenían planificados para este año y ayudas, no siendo importantes o menos importante para el recurso municipal, por lo cual solicito que se priorice lo que es la educación en la comuna y se tomen todas las medidas para pagar las Becas de estos alumnos.

6.10.- Subvenciones Municipales.

Sr. Moreno: Dentro de ese mismo contexto, esta todo lo que significa los subsidios a instituciones que desde el año pasado se dejó de pagar, me refiero a la Instituciones que están pendientes con sus subsidios del año pasado.

Pediría que no se de mas plata a Clubes Deportivos o Instituciones que piden dinero para fiestas o bailes porque son para cosas ocasionales que no tienen impacto en la comuna sino que la tienen solamente quienes las piden. Lo que nosotros buscamos en la comuna es impacto a largo plazo, eso es la educación y la salud.

Pido al Sr. Alcalde que tenga la fortaleza y que tome medidas poco populares, pero la gente que tiene buen concepto lo va a encontrar inteligente y que son medidas necesarias. No creo que ninguna dueña de casa cuando no tiene plata compra filete para el fin de semana sino que compran lo que se puede, carne molida. Nosotros vamos a entrar en ese plano no vamos a comer filete, vamos a comer carne molida, entonces solicito al Sr. Alcalde que estas medidas sean tomadas lo mas pronto posible porque la Municipalidad de esta comuna esta "quebrada", por lo cual necesitamos que usted de las señales correspondientes.

En eso va en todas las cosas que se consideran necesarias o pocas necesarias que se puedan realizar, lo lamento porque hay varias peticiones de cosas, pero no hay recursos, no hay respaldo financiero. En este momento tristemente hay un letrero en el gimnasio que dice Becas Deportivas, con que recursos las vamos a conceder, o sea, estamos forjando ilusiones en la gente y no vamos a ser capaces de cumplir, hay que sacarlo, porque estamos ilusionando a la gente con una ayuda que no vamos hacer capaces de dar.

Es un tema que me parece que es gravísimo, y obviamente que el Alcalde esta tomando cartas en el asunto, el Concejal Sr. Aguayo ya lo menciono, lo discutimos en la Sesión de la Comisión, estamos absolutamente llanos para ayudar en una Modificación Presupuestaria, pero nosotros y en lo personal necesitamos que sea bien hecha, lógica, ordenada y que tenga criterios de priorización.

Sr. Alcalde, Lo vamos hacer en conjunto Concejal.

6.11.- Salud Municipal;

Sr. Moreno: También son importantes, hay que hacerlo públicamente que la gente no se crea que el municipio el Concejo o el Alcalde que estamos tomando de hace harto rato medidas para mejorar el tema de salud en la comuna, mejorar el tema tanto como la salud municipalizada con la Directiva del Ministerio que el mismo Alcalde ha encabezado muchas veces, para mejorar y ver como mejorar el hospital, viene el tema de Investigaciones y el tema de Carabineros que no sean público muchas veces no significa que el Concejo no esté trabajando.

Eso que quede claro porque hay una cierta sensación en la comuna que no hiciéramos nada. Ese mismo set de documentos y papeles que señalo el Alcalde, hay varias cartas que son del año pasado y del año antes pasado, se ha perfeccionado el tema del terreno para Investigaciones, no se trata que este municipio se haya quedado con los brazos cruzados. Es una acción de todos, que quede claro porque de repente pueden haber malas interpretaciones como que el resto de los Concejales se están quedando callados porque no hacen nada. Eso que quede claro.

6.12.- Defensa Civil,

Sr. Moreno: Es una Institución tiene como fin atender exclusivamente a la comuna, están

solicitando un comodato, solicito ver la posibilidad de las gestiones que pueda hacer el municipio con el Sindicato de Codelco para ver la posibilidad que entreguen un inmueble, que funcionaba como Jardín Infantil o en su efecto ver un terreno para la instalación y habilitación de contenedores para construir un Cuartel de la Defensa Civil. Eso se daría por otros canales, seguramente con apoyo de otras instituciones, no del municipio.

Sr. Alcalde: La idea es trabajar en conjunto y ser realistas, es doloroso decir no en algunas cosas, la verdad que es más doloroso que nos corten la luz,

6.13.- Reunión con la Fach:

Sr. Carrasco: Con respecto a la reunión, que plantea el Concejal Sr. Aguayo, el día jueves con representantes de la Fuerza Aérea, no se, a través de que organismo podemos participar de esta reunión, tuvimos un acercamiento porque cuando íbamos a partir estuvieron también los representantes de la empresa constructora, oportunidad que solicitamos que se diera prioridad a la gente de Quintero, para los trabajos menores que necesitaba esta faena.

Tengo la impresión, espero equivocarme, cuando paso por las obras, veo muy pocas caras conocidas de Quintero, tengo la misma sensación con la construcción con el muelle que se nos dijo que se iba a dar puesto de trabajo para nuestra gente y no ocurrió nada. Hoy día, estamos en la mitad de este proyecto nos vamos a sentar a ver algunas medidas de compensación, pero también la gente nuestra vio pasar la pega no mas. No sé donde podemos pedir esa información.

Sr. Alarcón: Converse con los Jefes de Besalco, ese día estuvimos, desgraciadamente lo que es lo grueso de la empresa son ellos los encargados de las maquinarias pesadas, pero si ya están pidiendo a la OMIL gente para empezar la parte la construcción de los angares, la losa, los enfierradores, fierros, trabajar en el túnel todo eso, la mano de obra mas liviana, por decirlo así, va a ser gente de la comuna.

Sr. Carrasco: Eso mismo contesto la constructora cuando partió la obra, dijeron nosotros vamos a partir con la obra, vamos a traer camiones, que se iba a tomar gente de la comuna, pero no se tomó, por lo tanto, hoy día la primera etapa esta casi en su término y no tomamos puestos de trabajos. Se nos esta diciendo exactamente lo mismo en la segunda etapa, vamos a partir llamando la OMIL.

Lo que estoy pidiendo, es que hoy día nos sentemos a ver cuantas gente está de Quintero esta en esa obra porque va a pasar la segunda etapa, que es el desarrollo de todo eso y nuevamente nos va a pasar la máquina por encima y no vamos a tener puestos de trabajo para nuestra gente.

Sr. Moreno: También estuve conversando el tema con gente que trabajo ahí, cuando partieron la obra efectivamente cumplieron en cierto grado no con todo, de hecho contrataron gente de Quintero, después que vino el paro de faenas, no se si es un subterfugio, no puedo estar diciendo que es mentira, lo que me contaron que cuando paralizaron las faenas por el tema arqueológico, hubo gente de Quintero que habían contratado y fueron los primeros que despidieron. Quedaron que los iban a llamar cuando se reiniciaran las actividades.

Las faenas se reiniciaron, converse el fin de semana con algunas personas, las que todavía no habían sido llamadas. Creo que de partida contrataron gente de Quintero, pero las despidieron. La idea es conversar como lo dijo el Concejal Sr. Alarcón directamente con los encargados y talvez, los operadores de las maquinarias pesadas ya los tienen contratados son su gente conocida, pero hay un montón de otras actividades que pueden ser gente de Quintero y en ese sentido nosotros tenemos que insistir, no podemos obligarlos, pero si tenemos que insistir.

Sr. Alcalde; Compartiendo la opinión de los Concejales, mi preocupación que justamente contratan gente, yo no he querido acceder a nada, tampoco me toca acceder. Recién estaba mostrando planos, lo que vamos a resolver juntos con él. Lo que hemos priorizado reiteradamente que contraten gente de Quintero. También puedo decir lo mismo que el Concejal, de repente miro y veo que no son gente de la comuna, que no son caras conocidas y en una discusión, se lo tiramos a la mesa, preguntamos de donde eran, y que no eran gente de acá, ni siquiera los bandeleros. Es un reclamo persistente que tenemos. Por ende también, juega a no entregar todo así de fácil en ver que se den las condiciones y se cumpla con los compromisos.

Por eso, quiero que el jueves reiteremos porque lo he reiterado tres o cuatro veces, claro van a pedir que le demos la firma y van a querer terminar el proyecto. A ellos les interesa avanzar, no les interesa nuestra gente. Vamos a volver insistir, se hizo un compromiso que en el túnel iban a meter gente, esta esperando, que quede amarradito, si se tiene que ir el Encargado de la OMIL para allá a ver a quien están contratando, el Encargado de OMIL deberá colocarse afuera para ratificar quienes son o no de Quintero y darle prioridad para que ingresen.

En eso comparto su opinión, no solo Besalco sino que todas las empresas, que nos vienen a contar el cuento que es bonito, que es precioso empleo, que van a generar empleo y después cuando vemos, no vemos ninguna máquina de Quintero, no vemos ningún trabajador de Quintero o sea la mayoría, son todos de afuera. Estimo que nos han violado, nos cuentan un cuento y después nos salen con otro.

Sr. Carrasco; Le pido al Concejal como Presidente de la Comisión que quede en tabla esa consulta.

Sr. Castillo; Referente a lo que mencionaba el Concejal Sr. Moreno que hay personas que hacen poco, también donde ustedes asistieron a un sector de Quintero hablar de este tipo de cosas, nosotros tenemos una carta respuesta que nos están llegando de lo que nosotros hemos trabajado tanto la salud como la delincuencia, tanto de la Cámara de Diputado como del Ministerio nos han llegado estas cartas, nosotros estamos trabajando y esa gente que habla ese tipo de cosas, no se si son los que están candidateándose para el 2012 y tirarnos cosas a nosotros sin fundamento.

Estuve presente cuando sucedió eso por eso, traje estas cartas y las de las Agrupaciones Culturales, nosotros hemos estado trabajando con ellos. Aclarar ese punto.

6.14.- Reparaciones en Centro Preescolar Valle de Narau;

Sr. Castillo; Quisiera consultar si al Nivel de Sala Cuna del Jardín Infantil Valle Narau ya fue reparado, presentaron fotografías que muestran el anegamiento, filtraciones de agua, estamos hablando de un espacio donde hay niños los que dejan ahí todo el día para que trabajen las señoras, en un espacio que este en buenas condiciones.

Sr. Alcalde; Le he dado prioridad al tema, tengo personas contratadas para que se dediquen especialmente a mejorar los temas de los colegios, que le den prioridad de los recursos. Esas platas son de JUNJI, no de colegios, son platas vía proyectos, pero si hay una emergencia, nosotros la vamos a tomar y reparar, si hemos reparado cosas para afuera, con mayor razón donde están los niños.

Sr. Aguayo; El Director de Obras desconoce este tema. Solicito que se utilice los conductos regulares, que se informe a la Directora del Daem y el Daem a la Dirección de Obras para que las cosas se hagan.

Sr. Alcalde; Si esta y la intención es la de solucionar estos temas.

Sr. Moreno; Estoy de acuerdo que se tienen que utilizar los conductos regulares, pero a veces son lentos en el servicio público, no debiera, la gente se cansa y lleva que se salte los conductos regulares, aunque no debiera ser así. Ocurre que muchas veces llega información a los Concejales de algunos problemas, evidentemente se han dado cuenta que es mas rápido por acá, porque al menos se toma inmediatamente conocimiento. La forma de evitar esto es que la información llegue a la Oficina de Partes y de allí a la Dirección de Obras o al Departamento correspondiente, y se envíe una respuesta en el plazo legal, además, que estamos hablando de cosas municipales o que sean tocados por el municipio.

6.15.- Asistencia a actividades;

Sr. Moreno; Varias personas han mencionado que yo no he asistido a algunas actividades, en algunas no he asistido por razones de fuerza mayor, a las que envió las excusas, pero me he encontrado con la triste situación que me han llegado invitaciones un día después que ya fue realizada la actividad o que van a efectuarse el mismo día. Evidentemente que uno esta incapacitado para cambiar fechas de algunos compromisos ya contraídos.

En la Oficina de Partes aparece marcado el día que llego, y cuando llegan a la Oficina de Concejales confirman certificando la hora y la fecha que son dos o tres días después, por lo tanto, solicitaría que el Alcalde evaluara a quien corresponde o ver esa situación porque en lo personal he quedado bastante mal parado, yo asumo la responsabilidad cuando no puedo asistir, pero si no me avisan, es imposible que sea adivino. En ese sentido también solicitaría que se supervigilara esa parte. Eso va para todos, quien manda, preguntas, reclamos o felicitaciones.

Sr. Alcalde; Un tema que toque en la mañana justamente todas esas cosas se despachan rápidamente. Me refiero a otra a una reunión que ustedes asistieron y yo no asistí, realmente fui el que pidió que se hiciera esa reunión al Presidente de la Asociación Regional para analizar la situación en que estamos los municipios. Nunca me llego la invitación.

Sr. Moreno; En esa fecha coincidieron varias reuniones, nosotros concurrimos a la reunión del Core, estaba la reunión que convoca el Alcalde en la comuna y paralelamente estaba esta otra. Esta muy mal agendada esa reunión porque los Concejales que asistieron llegaron a la ultima parte.

Sr. Alcalde; Estamos tratando de corregir esto.

6.16.- Pagina Municipal de Quintero;

Sr. Alcalde; En la pagina municipal esta publicado hasta los sueldos de los funcionarios municipales porque de repente tanta tontera que la ley de transparencia y de probidad, lo que quieran los ciudadanos se les va a entregar. Muchas veces se mal informa.

Se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
PRESIDENTE